



**INFORME DE GERENCIA COMPAÑÍA LINKDIGITAL CIA. LTDA.
DEL AÑO 2018**

Señores Socios:

Como Gerente de la Compañía y en cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos Sociales, pongo a consideración de ustedes el informe de labores correspondiente al año 2018.

1. En relación con las metas que se propuso el año pasado no se ha logrado los resultados esperados, es así que el volumen de servicios prestados por parte de **Linkdigital** han servido sólo para cubrir gastos administrativos sin lograr un resultado positivo.
2. El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de socios han sido satisfactorias ya que no existió ningún caso de carácter societario.
3. Este año la empresa aún no ha logrado abrir mercado y aumentar a su nivel de ventas, sino que se ha mantenido su prestación de servicios a un sólo cliente y permitiendo de esta manera sólo cubrir obligaciones tributarias, laborales, societarias y otras de pagos inmediatos.
4. La empresa está prácticamente paralizada, por lo que se debe evaluar la posibilidad de iniciar un proceso de venta de la empresa o en su defecto que se tome la decisión de liquidarla.

Quito, 19 de marzo del 2019

Atentamente,


Hugo Alberto Borja Vivero
GERENTE GENERAL